

**EL GOBIERNO DE NORES MARTÍNEZ  
CONTRA LA IZQUIERDA  
(JUNIO 1962- OCTUBRE 1963)**

Paola Bonvillani

Documento de Trabajo N° 14 - Córdoba, 2008

Director de la serie Voces y Argumentos: Dr. César Tcach

Esta publicación es financiada por un subsidio de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.

ISBN: 978-987-1110-89-6

## EL GOBIERNO DE NORES MARTÍNEZ CONTRA LA IZQUIERDA (JUNIO 1962- OCTUBRE 1963)

Paola Bonvillani<sup>1</sup>

### Introducción

A mediados de la década del cincuenta, la URSS comenzó una nueva etapa en las relaciones internacionales denominada “coexistencia pacífica”. Este concepto significaba básicamente que negaba la vía insurreccional de masas para conquistar el poder, y así extender la revolución comunista por el mundo. Como contrapartida proponía la “vía pacífica” al socialismo, basada en formas parlamentarias-electorales como métodos de lucha del proletariado. Esta nueva orientación consistía en ir ganando la mayoría en el Parlamento para dictar leyes que cambiaran paulatinamente el carácter de clase del Estado, utilizando para ello, el movimiento de las masas trabajadoras como elemento de presión contra los partidos burgueses.

Sin embargo, el ambiente revolucionario de los sesenta, que en toda América Latina siguió al triunfo de la Revolución Cubana y al debate político que originó –que no era exclusivamente teórico sino que conllevaba a la acción–, sirvieron como argumentos en contra de la vía pacífica al socialismo, seguida fielmente por la mayor parte de los partidos comunistas de América Latina. Así, se consolidó en ciertos sectores de la izquierda, la convicción de que sólo la revolución socialista era capaz de liberar a los pueblos y que ella presuponia el empleo de la violencia.

En Argentina, estos factores fueron determinantes en el proceso de radicalización política vivida aquellos años, que tenía epicentro en los sectores de la clase obrera con origen en la industrialización más reciente, así como en grupos juveniles e intelectuales, y que dio lugar a un reposicionamiento de los partidos tradicionales de izquierda<sup>2</sup>.

Ciertamente, en el caso del PSD, su orientación moderada, su antiperonismo y anticastrismo, lo alejaron de los sectores obreros, así como de los grupos juveniles. En cambio, la Revolución Cubana fue tomada por el PC como ejemplo de lucha antiimperialista para la formación del frente democrático nacional común a todas las fuerzas obreras y populares del país. No obstante, a pesar de este reconocimiento, el PC –adhiriendo a los lineamientos generales de la URSS– mantuvo la opción por la lucha armada como una última ratio y no una táctica a adoptar en lo inmediato. En cambio, se mostró a favor de lo que denominaba la “acción de masas” en sindicatos, barrios y ámbitos estudiantiles para la toma del poder por medios pacíficos.

En el contexto de persecución ideológica y política que imponía la guerra fría, el gobierno de José María Guido puso en vigencia en julio de 1962 el decreto nacional 7162 aprobando el Estatuto de los partidos políticos<sup>3</sup>. Este proscribía al peronismo y al

---

<sup>1</sup> Integrante del Proyecto: “Historia y Memoria de la dirigencia política cordobesa: entre la asunción de Sabattini y el ocaso del angelocismo” bajo la dirección del Dr. César Tcach, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

<sup>2</sup> Estos eran el Partido Comunista (PC) y el Partido Socialista (PS). En 1958 el Partido Socialista se divide en el Partido Socialista Argentino (PSA), con una orientación más izquierdista, y el Partido Socialista Democrático (PSD) con una posición marcadamente antiperonista y liberal. Véase: Tortti, M. C. (2002): “Debates y rupturas en los partidos comunista y socialista durante el frondizismo” en: *Prismas. Revista de historia intelectual*, N° 6, Universidad Nacional de Quilmes.

<sup>3</sup> Este fue sustituido por el decreto-ley del 19 de noviembre N° 12.530/62 el cual, con un lenguaje un poco más atemperado y menos directo, mantuvo las mismas proscripciones y sirvió de base para las elecciones del 7 de Julio de 1963.

comunismo y establecía la forma bajo la cual los partidos debían reorganizarse para garantizar una dinámica democrática<sup>4</sup>. Se instauró además la representación proporcional para las próximas elecciones presidenciales, en las que sólo participarían los partidos nacionales que hubieran recibido el 3% de los votos en la mitad de las provincias en las últimas elecciones<sup>5</sup>. Pero pronto se hizo evidente que sólo accedían a esa categoría los partidos mayoritarios en detrimento de los numéricamente chicos, como era el caso del PSD<sup>6</sup>.

En este período, la realidad de Córdoba durante la intervención federal de Rogelio Nores Martínez no distaba de la imperante a nivel nacional. No obstante, el contexto socio-histórico de la provincia acentuó ciertos rasgos del escenario político local. En rigor, el poder de la élite tradicional en la conducción de la política local, basado en la fuerte presencia de la Iglesia Católica y de un ejército caracterizado por un arraigado espíritu antiperonista, actuó como factor determinante del estilo de gobierno de Nores Martínez. Junto a estos aspectos, la lucha contra el comunismo y el peronismo, y su posible infiltración en todos los ámbitos de la vida, se constituyeron en tema central del universo ideológico compartido por la elite tradicional y los sectores militares y eclesiásticos<sup>7</sup>.

En virtud de lo expuesto, la reconstrucción histórica que se ofrece a continuación, propone abordar el posicionamiento que dicho gobierno asumió en relación a los partidos de izquierda –especialmente el PSD y el PC– a partir del análisis de los principales puntos de conflicto de su gestión con los mismos.

## Contexto Local

La designación del ingeniero Rogelio Nores Martínez como interventor federal fue accidentada. En un principio había sido elegido el Dr. **Leopoldo Zara**<sup>8</sup>, lo cual había generado disgusto entre los círculos militares, especialmente al interventor interino de la provincia, general Aniceto Pérez, por no haber sido informado de ello, como así también entre los grupos comerciales e industriales cordobeses, los cuales, en cambio, vieron en Nores Martínez una figura más conveniente para administrar los asuntos de la provincia por ser “...cordobés, sin definición política partidista declarada, conocedor de Córdoba, señor de conducta y corrección”.<sup>9</sup> En efecto, Nores Martínez provenía de una familia de reconocida trayectoria política, era copropietario del influyente diario cató-

---

<sup>4</sup> Por el artículo 19 a los comunistas les queda vedado inclusive la simple afiliación a un partido político cualquiera, estableciendo al efecto su apartado I, por el que “...será considerado comunista el que sea o haya sido, a partir “de los últimos diez años, miembro afiliado al Partido Comunista, nacional o internacional, o que sin ser miembro afiliado a dicho partido, haya colaborado o colabore directa o indirectamente a favor del Partido Comunista o del establecimiento de la dictadura del proletariado o esté o haya estado en los últimos diez años colaborando o prestando ayuda a dicho partido o a alguna organización comunista, legal o ilegal o colateral o a un gobierno comunista mundial o al movimiento comunista mundial.” “La degradación institucional por el gobierno “de Facto”” en Revista Nueva Era, Septiembre 1963, pp.: 11-12.

<sup>5</sup> Rouquié, Alan (1982): *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Tomo II, Emecé Editores, Buenos Aires.

<sup>6</sup> El PSD reclamó la introducción de ciertas reformas en el Estatuto, en tanto “Su tendencia destinada a la protección de los partidos llamados mayoritarios- en mayor o menor grado responsables de la crisis del país- y a castigar a los partidos numéricamente chicos- que por no haber gobernado nunca están exentos de responsabilidades- encierra un principio de injusticia (...)”. *La Vanguardia*, 19-12-1962, p.: 1.

<sup>7</sup> Tcach, César (1999): “La experiencia Nores Martínez: entre la Córdoba de las campanas y la ciudad obrera” en: *Estudios Sociales*, Año IX, pp.: 69-89. Santa Fe.

<sup>8</sup> Ex miembro del partido radical de la provincia de Mendoza.

<sup>9</sup> *La Voz del Interior*, 02-06-1962, p.: 8

lico Los Principios, respaldado por el arzobispado local y dirigido por su hermano, y ocupaba la vicepresidencia de la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE).

Asimismo, la trayectoria política del nuevo interventor es buen ejemplo de una particular característica de las familias patricias de Córdoba. A pesar de no contar con un gran capital económico, la elite cordobesa supo ejercer un papel protagónico en las transformaciones económicas que vivía la provincia, en virtud de su unión con los sectores empresariales. Esta unión de intereses traía beneficios para ambos actores: a las familias tradicionales les permitía mantener cierto status económico al ofrecer su influencia en los ámbitos judiciales, educativos, universitarios y burocráticos como moneda de cambio a las empresas, que necesitaban insertarse en la sociedad cordobesa<sup>10</sup>. También los unía la preocupación común por armonizar las relaciones entre el capital y el trabajo, con el propósito de evitar la influencia comunista y el surgimiento de conflictos laborales que obstaculizaran la expansión industrial experimentada en aquel entonces. Por cierto, la búsqueda de la armonía social se basaba en una visión ideológica de tipo tecnocrática, según la cual, el empresariado debía ser capaz “...de impregnar a la política de los principios sanos de la administración de empresas”<sup>11</sup> para superar la situación de crisis que atravesaba el país en ese momento.

La unión de estos diferentes factores de poder quedaría plasmada en la particular conformación de su gabinete ministerial, del cual “...solamente debía excluir de los candidatos, a hombres de militancia en el peronismo y en el comunismo”<sup>12</sup>. Dicha exclusión se explica en virtud de la proscripción que recaía sobre ambos partidos, recientemente dictada a través del Estatuto de los partidos políticos. Al respecto, en uno de sus editoriales, el diario oficialista cordobés consideraba inaceptable la participación del comunismo en el juego político porque “...no se lo puede tratar como un partido político. Es más y es menos. Es más, porque es una doctrina y un ejército en permanente ofensiva. Y es menos, porque cuando es oportuno, procede como una banda de delincuentes capaz de cometer los más brutales delitos...”<sup>13</sup>.

En las circunstancias descritas, el discurso de asunción de Nores Martínez es ilustrativo de aquellos aspectos que alcanzaron relevancia para su gobierno y que se constituyeron en los puntos de confrontación con la izquierda.

### Tarea “preventiva y curativa” en educación

En primer lugar, su discurso apuntó a la educación como expresión de la crisis moral que vivía el país, y al respecto sostenía “...mi tarea será preventiva y curativa. Para cumplir la primera, he de cuidar la enseñanza en todos sus aspectos físicos, intelectuales y especialmente morales”<sup>14</sup>. Como puede apreciarse, con la expresión “prevenir y curar” se apela a la metáfora organicista, por la cual, la sociedad es concebida como un cuerpo biológico-social “enfermo” por la infiltración comunista. Esta visión condujo a una particular interpretación y resolución de los conflictos sociales, en tanto sirvió de excusa al gobierno para reprimir y excluir a la disidencia política y a cualquier movimiento con algún componente reivindicativo, en virtud de su identificación como elemento subversivo.

---

<sup>10</sup> Tcach, (1999) Op. Cit.

<sup>11</sup> *Los Principios*, 09-08-1962, p.: 5.

<sup>12</sup> *La Voz del Interior*, 05-06-1962, p.: 10.

<sup>13</sup> *Los Principios*, 15-08-1962, p.: 4.

<sup>14</sup> *Ibíd.*, 10-06-1962, p.: 14.

En efecto, su primer acto como interventor estuvo orientado a “curar las males” que sufría la enseñanza. Ya en los primeros días de gestión, surgió el conflicto por la designación de una escuela del municipio de la capital con el nombre de “Saúl Alejandro Taborda”. Este hecho generó el pedido de renuncia por parte del entonces comisionado municipal, teniente coronel Jasson, al Director General de Escuelas Municipales, alegando que “...darle a una escuela un patrono de tal categoría, hubiera quedado bien en un país soviético, comunista. Pero nunca cabía en Córdoba...”<sup>15</sup>. Esta decisión se enmarca en el imaginario político compartido por los sectores militares, eclesiásticos y tradicionales, regido por valores excluyentes y por el anticomunismo como principio vital para mantener el orden del sistema.

De acuerdo a esta perspectiva, la sospecha de infiltración del comunismo cubría todos los ámbitos, “Pero sobre todo es en el magisterio donde el marxismo pretende imperar como amo y señor. [Aunque] No es el caso de Córdoba, donde se empieza a controlar a los grupos comunistas, que se habían entronizado en la instrucción pública”<sup>16</sup>.

Meses después, en septiembre de 1962, el nuevo comisionado municipal, arquitecto Roggio decretó la enseñanza obligatoria de religión en las escuelas primarias dependientes del municipio, provocando, entre otras voces de protesta, el pronunciamiento del Congreso Socialista Democrático<sup>17</sup>.

Casi un año después, en los primeros días de agosto de 1963, y a sólo dos meses de la fecha en que se harían cargo del gobierno las autoridades surgidas del comicio de julio, el interventor federal también dispuso la enseñanza de religión en las escuelas primarias y secundarias de la provincia<sup>18</sup>. En esta oportunidad el PSD, tampoco fue indiferente a los sucesos. En su edición del 28 de agosto, el diario socialista La Vanguardia consideró esta vez que “...la medida responde a las intensas tramitaciones de la Iglesia en cuanto organización política, que no descansa para tener preeminencia en la gestión de los asuntos del Estado”<sup>19</sup>. Cabe destacar que a pesar de sus diferencias, tanto el PSD como el PC rechazaban la intromisión de la Iglesia Católica en los asuntos del Estado. Al respecto, el PC se preguntaba “Es casual, esporádica, momentánea, ésta intromisión de la jerarquía de la Iglesia, que pretende tener como misión las cuestiones del culto, en las cuestiones políticas, económicas y sociales?... La defensa de sus intereses, tan estrechamente ligados a los de las clases dominantes, ha llevado a la jerarquía de la Iglesia a participar siempre en la actividad social y política, y siempre a favor de lo viejo contra lo nuevo, de lo reaccionario contra lo progresista”<sup>20</sup>.

Siguiendo con el plan tendiente a reforzar aún más el conservadurismo cultural, el gobierno provincial dispuso otra medida en los últimos meses de 1962: el decreto 4897 de “limpieza ideológica” en la docencia y en la administración pública, por el cual los directores de las escuelas debían confeccionar fichas de su personal y remitirlas al Jefe de la División de Informaciones de la Policía de la Capital, para que, una vez recibidos los “informes”, denunciaran al Inspector Seccional a los imputados de comunistas. Las reacciones no tardaron en llegar. El movimiento Pro-Defensa de la Educación Pública, el diario La voz del Interior y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba rechazaron enérgicamente la medida, por ser vejatoria de la dignidad de los directores y docentes.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, 12-06-1962, p.: 4

<sup>16</sup> *Ibíd.*, 15-10-1962, p.: 5

<sup>17</sup> El Congreso Socialista Democrático se realizó en Córdoba los días 13 y 14 de Octubre de 1962, y además de manifestar su oposición ante este tema, siguiendo los lineamientos de la conducción nacional, también cuestionó el Estatuto de los Partidos Políticos.

<sup>18</sup> *La Vanguardia*, 14-08-1963, p.: 3

<sup>19</sup> *Ibíd.*, 28-08-1963, p.: 1

<sup>20</sup> “Sobre la política de la Iglesia”, en *Revista Nueva Era*, Agosto 1962, p.: 19.



## Hermandad con la instancia sindical

La segunda área en la que Nores Martínez declaró que trabajaría durante su gestión, deja entrever su concepción tecnocrática y la particular relación que pretendía mantener con los sindicatos, al esperar de ellos “...la mejor colaboración que puedan ofrecer, que es la del trabajo y el orden, y les ofrezco la garantía de sus derechos y el reconocimiento de la justicia...”<sup>21</sup>. Como puede apreciarse, desde su óptica, el reconocimiento y la garantía de los derechos laborales –que estaban legalmente reconocidos– serían concedidos por el gobierno sólo a condición que los trabajadores no luchan por reclamos salariales, mejores condiciones de trabajo o la mantención de la fuente laboral. Sin embargo, a pesar de su interés por mantener buenas relaciones con los sectores trabajadores, su gobierno no se caracterizó por ser un período de armonía en el ámbito laboral.

Antes de avanzar, cabe recordar el escenario en el cual se produjeron los enfrentamientos con los trabajadores. Desde fines de la década del '50 Córdoba presentaba una marcada concentración de la industria en un sólo sector, el automotriz, y en un área geográfica determinada, el sudoeste de la ciudad. Estos fenómenos generaron fuertes cambios en la estructura social cordobesa: principalmente el surgimiento de una numerosa mano de obra joven. Esta singular forma de crecimiento implicaba que, ante una crisis en dicho sector productivo, se afectara completamente la vida de la ciudad, por lo que, la resolución de los conflictos laborales adquiriría una singular importancia.

De acuerdo a lo anterior, a raíz de la disolución en agosto de 1962 de la empresa pública de transporte municipal CATA, –por su crónico déficit presupuestario– se produjo la protesta de los empleados. La Asociación de Industriales de Córdoba (ADIC) y el periódico oficialista justificaron la inmediatamente represión policial, en tanto los disturbios habían sido producidos por comunistas infiltrados, a los que “No les preocupa si cae en el incidente alguno de sus camaradas... a veces llegan a disparar contra esos mismos para explotar su condición de víctimas o aprovechar las circunstancias para hacer una simple purga partidaria”<sup>22</sup>.

Sin embargo, el conflicto laboral que más tensión y alarma generó entre los sectores empresariales, fue el que se suscitó en diciembre de 1962 por los despidos de 1500 operarios de la empresa IKA (Industrias Kaiser Argentina) y que se agravó aún más debido a la detención del asesor legal de la CGT y de SMATA y a la toma de la planta los primeros días de enero de 1963. Este conflicto, generó en consecuencia, una serie de detenciones y allanamientos a afiliados al PC, al Partido Obrero Trotskista e incluso a militantes de la UCRP<sup>23</sup>.

Estos hechos no sólo daban cuenta de la amplitud de la represión. Pusieron al desnudo también, los verdaderos intereses que respaldaba el gobierno y dividieron claramente las aguas en la sociedad cordobesa. Por un lado, los partidos políticos apoyaron a los obreros de la IKA, entre ellos se destacó la solidaridad que el PC expresó con el movimiento obrero cordobés a través de su denuncia de la situación laboral<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> *La Voz del Interior*, 10-06-1962, p.: 14

<sup>22</sup> *Los Principios*, 08-08-1962, p.: 4

<sup>23</sup> Debido a que la definición de comunista era tan amplia como imprecisa, se detenían a personas que, aunque mantenían una militancia política –o mejor, por el hecho de participar en la política– no eran afiliados ni allegados al PC. En relación a estos procedimientos, *La Voz del Interior* expresaba que “...en materia de infiltración comunista es necesario proceder con la mayor mesura, dada la temeridad con que se formulan algunas acusaciones y la notoria irresponsabilidad con que en algunos sectores se sindicaba o se señala como comunista al hombre simplemente liberal o al no perteneciente a la Religión Católica y aún al católico atemperado.....”. *La Voz del Interior*, 14-01-1963, p.: 10

<sup>24</sup> Al respecto sostenía: “Desde principios del año pasado la patronal prometía soluciones a todo... y ahora la noticia del cierre de 15 días. Agréguese a todo esto el mal trato, el clima de intimidación, la falta de reconocimiento

Por su parte, los sectores tradicionales y empresariales de la provincia expresaron su alarma y elevaron su reclamo ante la inacción policial ya que “...se producía la alteración del orden público,...sin que fueran tomadas las medidas necesarias de policía preventiva y represiva imprescindibles”<sup>25</sup>

## La “Operación Sierras”

Como hemos visto en páginas precedentes, el gobierno de Nores Martínez se caracterizó por la continua lucha que, apoyada y fomentada desde la Iglesia, a través del diario oficialista, las Fuerzas Armadas y el empresariado cordobés, se llevó a cabo contra el “enemigo” comunista que atentaba contra las “esencias nacionales”. Ciertamente, puede apreciarse que su discurso de asunción estuvo atravesado por la idea según la cual el país vivía una “guerra interna” que hacía necesario la defensa de “...la integridad del país no sólo en la intangibilidad material de sus fronteras, sino en la conservación y custodia de nuestros ideales colectivos”<sup>26</sup>.

En este contexto de persecución ideológica e implementación de una numerosa legislación proscriptiva de la actividad del comunismo<sup>27</sup>, se produjeron varios operativos policiales en la provincia de Córdoba. Entre ellos, la denominada “Operación Sierras” fue el más trascendente, no sólo por las irregularidades que se cometieron en el operativo y por la cantidad y la procedencia institucional de los detenidos, sino también por las repercusiones que trajo en diferentes ámbitos.

En la madrugada del 8 de junio de 1962, efectivos de la policía local, de la delegación de la Policía Federal, de Investigaciones, del Servicio de Seguridad del Ejército y la Regional del Servicio de Inteligencia de Aeronáutica, conforme al plan operativo trazado por la SIDE, allanaron domicilios y detuvieron en la capital provincial y en las ciudades de Río IV, Villa María, Río Tercero y Bell Ville – motivo de la denominación del operativo– a afiliados al PC, cuya mayoría pertenecía a la Federación Juvenil Comunista. Entre los detenidos figuraban alumnos, profesores y el mismo decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC, el que, a pesar de mantener una antigua afiliación al Partido Demócrata, igualmente fue demorado<sup>28</sup>.

---

*de la reclasificación de categoría y la superexplotación; y queda sobradamente explicada la indignación que culminó con la toma y ocupación de la empresa...” Nuestra Palabra, 22-01-1963, N° 656, p.: 2.*

<sup>25</sup> *La Voz del Interior*, 15-01-1963, p.: 9

<sup>26</sup> *Ibíd.*, 10-06-1962, p.: 14

<sup>27</sup> Además del mencionado Estatuto de los partidos políticos, en agosto del mismo año, por decreto nacional 8161, se prohíbe toda expresión considerada como comunista bajo pena de prisión, luego derogado por el decreto nacional 4214/63. En enero de 1963 el decreto nacional 788 sanciona la represión de los delitos contra la seguridad de la Nación, la seguridad pública, la salud pública y la tranquilidad pública. En mayo de 1963, con el decreto nacional 4214 se da un paso definitivo: se declara ilegal y se prohíbe toda asociación u organización que bajo el nombre del Partido Comunista proclame o admita los principios del comunismo internacional, asimismo, prohíbe toda actividad comunista o tendiente a sostener o propiciar la implantación del comunismo entendiéndose particularmente como tal, la difusión de la doctrina y los propósitos del comunismo y los actos de proselitismo, adoctrinamiento, etc. “La degradación institucional por el gobierno “de Facto””, *Revista Nueva Era*, Septiembre 1963. En el marco provincial, se dictó el mencionado decreto 4897 denominado de “limpieza ideológica” en la docencia y la administración pública, que tenía la particularidad de montar un sistema de delación entre los mismos trabajadores. “La degradación institucional por el gobierno “de Facto””, *Revista Nueva Era*, Septiembre 1963.

<sup>28</sup> En Villa María fueron detenidos el historiador y periodista local Bernardino Calvo y el intelectual José María Aricó, mientras que en la ciudad de Córdoba se detuvo al reconocido historiador Carlos Salvador Segreti, profesor en aquellos años de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Véase: *La Voz del Interior*, 09-06-1962, p.:13.

Las reacciones fueron amplias, surgieron no sólo de los círculos universitarios, también el Colegio de Abogados, el Círculo de Prensa de Córdoba, el diario La Voz del Interior y el Partido Demócrata Cristiano repudiaron el atropello al libre ejercicio de las libertades individuales. Asimismo, este operativo provocó efectos que se extendieron al ámbito nacional, con la renuncia de Perkins a su cargo de Ministro del Interior, aludiendo, en una carta enviada al presidente, su desconocimiento de tal operativo, a pesar de haber sido realizado en su nombre<sup>29</sup>.

Las repercusiones dentro del ámbito universitario, encuentran explicación en el particular clima cultural que experimentaba Córdoba en aquel entonces. Diversos analistas han coincidido en señalarla como una ciudad de frontera<sup>30</sup>, ya que en ella se evidenciaban fuertes contrastes: la radicalización de los ideales de la reforma universitaria, que atravesaban las luchas políticas, pero al mismo tiempo, la fuerte influencia del catolicismo integrista sobre el gobierno de Nores Martínez. El integrismo católico se afianzó como respuesta ante la descomposición de la hegemonía eclesiástica, debido al avance de la modernidad secularista. Por ello, tenía como rasgos primordiales un marcado antisemitismo y anticomunismo, como así también aspiraciones teocráticas. Con el objetivo de enfrentar activamente al liberalismo y al marxismo, los sectores católicos de Córdoba, abandonando las meras esferas privadas de la vida, actuaron como un sujeto político dispuesto a plasmar soluciones en las más diversas áreas de la vida social. En este sentido, la intensión de depurar las universidades a través del control de los católicos integristas, eran consideradas por la Iglesia como elemento clave en el proyecto de cristianización de la sociedad.

Mientras los grupos más progresistas de la UNC –que mantenían vivos los ideales de la reforma universitaria– denunciaban la detención de alumnos y del decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades como un atropello a dichos principios, los sectores integristas de la prensa local sostenían, en cambio, que *“La Universidad no ha sido avasallada en ningún momento. No hay en las detenciones ningún menoscabo de la dichosa “autonomía universitaria”. Autonomía que permite que desde las Universidades del Estado se esté atentando constantemente contra ese Estado que solo tiene una obligación: dotarla de dinero, para que desde ellas se viva planeando, de acuerdo a directivas foráneas, rusas o cubanas, o chinas, la entrega del país a doctrinas totalitarias y tiránicas”*<sup>31</sup>.

Cabe recordar que la “Operación Sierras” fue realizada a pocas horas de la asunción de Nores Martínez y cuando aún se hallaba al frente del gobierno nada menos que la más alta autoridad de las Fuerzas Armadas en la provincia. Por lo que parece razonable suponer que este operativo fue promovido desde los sectores más reaccionarios del medio político local, que buscaban crear un clima especial de amenaza y poner en aviso sobre la política persecutoria de la próxima gestión, a determinados sectores del cuadro social –que serían durante este período los más perseguidos–.

### Algunas consideraciones finales

Los distintos puntos de enfrentamientos que el gobierno provincial emprendió contra la izquierda durante el período del interventor Nores Martínez, permiten advertir las particulares características que adquirió la represión en el orden local.

En primer lugar, se destacan la intensidad y la virulencia de la represión, que dan cuenta del particular sesgo ideológico del poder político de la provincia: un exacerba-

<sup>29</sup> *Ibíd.*, 26-06-1962, p.: 7

<sup>30</sup> Tcach, (1999), *Op. Cit.*

<sup>31</sup> *Los Principios*, 10-06-1962, p.: 6



do anticomunismo y antiperonismo, la arraigada tradición católica y la búsqueda de la armonía social aplicando a la política principios tecnocráticos. En rigor, se puede argumentar que el clima de persecución ideológica y política del comunismo vigente en el contexto internacional, fue intensificado por el universo ideológico compartido por los sectores vinculados al poder político local.

En segundo lugar, la represión de aquellos años se caracterizó por tener una amplia extensión, en virtud de la imprecisa definición de “enemigo comunista”, que tornaba invisibles las diferencias entre los militantes de ese partido y aquellos que, movidos por reclamos específicos, se enfrentaban al gobierno. Esto guarda relación con la sensación de amenaza que los sectores del conservadorismo local experimentaban frente a una Córdoba que vivía un fuerte proceso de secularización de las costumbres, de crecimiento y radicalización política de los sectores obreros y estudiantiles, y en un clima de plena ebullición cultural.

Pero, distintos rasgos específicos que por aquel entonces asumía el PC, -su discurso más radicalizado, su mayor inserción social en los sectores obreros y del mundo sindical, y el acercamiento al peronismo-, lo constituían en el foco de todos los ataques del gobierno de Nores Martínez.

**COLECCIÓN VOCES Y ARGUMENTOS**  
**TÍTULOS PUBLICADOS (2003-2008)**

- Nº 1. Gabriela Closa. **SECTORES POPULARES Y CULTURA POLÍTICA EN CÓRDOBA (1969-1973).**
- Nº 2. Miguel Alejandro Dujovne. **EL PARTIDO SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, 1933-1936: UNA LECTURA POLÍTICA DESDE EL PERIÓDICO TRIBUNA SOCIALISTA.**
- Nº 3. Alicia Servetto. **APERTURA POLÍTICA Y TRANSICIÓN ELECTORAL EN UNA ARGENTINA CONFLICTIVA: LOS ESCENARIOS PROVINCIALES (1971-1973).**
- Nº 4. Carina Sacchero. **EL MENDOZAZO: HISTORIA Y MEMORIA.**
- Nº 5. Javier Moyano. **LOS ACTORES Y EL CONTROL DE LOS RECURSOS EN LA LUCHA POLÍTICA. CÓRDOBA ENTRE 1890 Y 1912.**
- Nº 6. Marta Philp. **MEMORIAS DE LA DICTADURA EN EL IMAGINARIO POLÍTICO DE LA DEMOCRACIA. CÓRDOBA 1983-1989.**
- Nº 7. César Tcach. **UCR Y PDNC: DEMOCRACIA INTERNA, VOTO DIRECTO Y CAMPAÑAS ELECTORALES EN LA CÓRDOBA DE LOS '30.**
- Nº 8. Emilse Pons. **EL ONGANIATO CORDOBÉS: DE MARTÍNEZ SUBIRÍA A FERRER DEHEZA (1966-1967).**
- Nº 9. Jacqueline Gómez. **HUELGA Y REBELIÓN OBRERA EN SAN FRANCISCO. "EL TAMPIERAZO".**
- Nº 10. Ruben Correa y Carlos Abrahan. **NOTA PARA UNA HISTORIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN SALTA. RADICALISMO Y ORGANIZACIÓN OBRERA. LA EXPERIENCIA DEL CENTRO OBRERO RADICAL (C.O.R), 1926-1929.**
- Nº 11. Gabriel Carrizo. **SALDANDO DEUDAS. EL PERONISMO EN LA GOBERNACIÓN MILITAR DE COMODORO RIVADAVIA, 1944 - 1955**
- Nº 12. María Clara Iribarne. **"NUNCA MAS A UN CORDOBAZO": TRIBULACIONES Y OCASO DEL MOVIMIENTO POPULAR ARGENTINO (1976-1983).**
- Nº 13. Leandro Inchauspe. **"NO JUSTIFICO LA VIOLENCIA, PERO..." LA DIRIGENCIA POLÍTICA CORDOBESA Y LA LUCHA ARMADA, CÓRDOBA 1970-1972.**
- Nº 14. Paola Bonvillani. **EL GOBIERNO DE NORES MARTÍNEZ CONTRA LA IZQUIERDA (JUNIO 1962- OCTUBRE 1963).**
- Nº 15. Gabriela Closa. **TRABAJADORES EN CONFLICTO: PROTESTA E IMAGINARIOS EN LA EMERGENCIA ECONÓMICA DE CÓRDOBA.**